



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo al “**Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción (CONICET-Provincia de Entre Ríos-UADER)**”

Diamante, que desarrolla tareas de monitoreo de movimientos de barrancas y detección de áreas potenciales de inundaciones, en el marco de distintos proyectos investigación y de relevamiento de peligros ambientales en nuestra provincia y relevamientos de biodiversidad y de patrimonio arqueológico y paleontológico.

AUTORA
MARÍA NOELIA TABORDA
DIPUTADA PROVINCIAL
JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: MAURO GODEIN, GABRIELA LENA ,SILVIO GALLAY, JUAN MANUEL ROSSI, MARCELO LOPEZ, CAROLA LANER, MARIA ELENA ROMERO, LENICO ARANDA, SUSANA PEREZ, CAROLINA STREITENBERGER, RUBEN RASTELLI, ERICA VILMA VAZQUEZ, JORGE MAIER



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Actualmente, la provincia de Entre Ríos enfrenta desafíos relacionados con el monitoreo ambiental, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural. El Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción, ubicado en Diamante, juega un papel esencial en la investigación y resolución de estos problemas. Por ello, resulta fundamental destacar la labor de este centro y la importancia de su reconocimiento legislativo.

El Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción (CONICET-Provincia de Entre Ríos-UADER) se ha consolidado como una entidad clave para la provincia de Entre Ríos. Su misión abarca diversas áreas críticas, incluyendo el monitoreo ambiental, la investigación de peligros naturales, la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, y el estudio de la biodiversidad.

Entre los proyectos relevantes del centro están el monitoreo de movimientos de barrancas y la detección de áreas potenciales de inundación. Estos proyectos son esenciales para la prevención y gestión de riesgos naturales que pueden afectar a la población y al medio ambiente de la provincia.

Recientemente, el centro ha integrado un equipo geoespacial de última generación, compuesto por un Escáner LIDAR montado en un dron de ala fija, Georadar (escáner de subsuelo), GPS diferencial de doble frecuencia, cámaras RGB, multiespectrales y un sensor térmico. Este equipo es único en la Provincia de Entre Ríos y se encuentra entre los pocos de su tipo en el país.

La incorporación de esta tecnología avanzada permitirá al centro realizar



estudios más detallados y precisos. El Escáner LIDAR y el Georadar ofrecerán información valiosa sobre la topografía del terreno y la estructura del subsuelo, mientras que las cámaras y el sensor térmico proporcionarán datos sobre la vegetación, el agua y otros aspectos ambientales. Esta tecnología permitirá al centro desarrollar mapas de peligrosidad por inundación e incendios,

monitorear deslizamientos de taludes y barrancas, y realizar estudios sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico.

El impacto de las capacidades del nuevo equipo en la gestión de riesgos y la resolución de problemas críticos para la provincia será significativo. Los mapas de peligrosidad generados a partir de los estudios del centro permitirán una mejor planificación y respuesta ante eventos adversos como inundaciones e incendios. La capacidad para monitorear deslizamientos y movimientos de barrancas ayudará a prevenir desastres y proteger a las comunidades locales.

Asimismo, los estudios sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico contribuirán a la preservación de la riqueza cultural y natural de la provincia. La investigación en biodiversidad proporcionará información crucial para la conservación de especies y la protección de ecosistemas.

La declaración de interés legislativo es fundamental para garantizar el inicio y la continuidad de las actividades científicas y técnicas del centro. Este reconocimiento permitirá asegurar los recursos necesarios para el funcionamiento del equipo y la realización de los proyectos en curso.

Además, la declaración de interés legislativo servirá para promover la capacitación del personal y maximizar el uso del equipo avanzado. Esto contribuirá al desarrollo y gestión de riesgos ambientales en Entre Ríos, fortaleciendo la capacidad del centro para enfrentar los desafíos futuros.



En conclusión, el Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción en Diamante representa una pieza clave en la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia de Entre Ríos. La incorporación de tecnología avanzada y la realización de proyectos críticos subrayan la importancia de este centro en la gestión de riesgos y la investigación ambiental.

Es imperativo que la labor del centro sea reconocida a través de una declaración de interés legislativo. Esto no solo garantizará la continuidad de sus actividades, sino que también fortalecerá la capacidad de Entre Ríos para abordar problemas ambientales y de riesgo con un enfoque científico y técnico robusto. La inversión en ciencia y tecnología es esencial para el desarrollo sostenible y la protección de nuestra provincia, y el centro de investigación representa un avance significativo en esta dirección